

EDICTO

En la Notaría de **CRISTINA MOSQUERA CRIADO**, sita en Avenida de Compostela, número 39, entresuelo 5, Padrón (A Coruña), código postal 15900, se está tramitando expediente de dominio para inmatriculación en el Registro de la Propiedad, en los términos siguientes:

I.- Identificación del expediente: Acta autorizada el 12 de septiembre de 2025, número 812 de protocolo.

II.- Objeto:

1.- Descripción: **URBANA: Finca discontinua** sita en el lugar y parroquia de Cruces, municipio de Padrón, de una superficie total de un área cincuenta y dos centiáreas (152 m²), dividida en dos partes separadas por un camino, con la siguiente descripción:

- Parcela o parte situada al sur y oeste del camino, de una superficie de un área y veintisiete centiáreas (127 m²), de la que setenta y cinco metros cuadrados (75 m²) están ocupados por una **CASA** de planta baja y planta alta o primera, de una superficie total construida de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²), distribuidos por igual entre ambas plantas. Linda: Norte, parcelas catastrales 9073211NH2397S0001ZP, de titular desconocido, y 9073202NH2397S0001DP, de Rafael Boga, y camino; Sur, parcela catastral 9073204NH2397S0001IP, de Camilo Seage Ares; Este, camino; y Oeste, parcela catastral 9073210NH2397S0001SP, de herederos de Camilo Seage Crespo.

- Parcela o parte situada al norte y este del camino, de una superficie de veinticinco centiáreas (25 m²), que linda: Norte, parcelas catastrales 9173308NH2397S0001JP, de José Morono Fernández, y 9173309NH2397S0001EP, de titular desconocido; Sur, parcela catastral 9173306NH2397S0001XP, de Camilo Seage Ares, y camino; Este, parcela catastral 9173302NH2397S0001OP, de Camilo Seage Ares; y Oeste, camino.

Forma todo una sola finca, discontinua y con destino unitario, que linda en su conjunto: Norte, parcelas catastrales 9073211NH2397S0001ZP, de titular desconocido, 9073202NH2397S0001DP, de Rafael Boga, 9173308NH2397S0001JP, de José Morono Fernández, y 9173309NH2397S0001EP, de titular desconocido, y camino; Sur, parcelas catastrales 9073204NH2397S0001IP y 9173306NH2397S0001XP, de Camilo Seage Ares, y camino; Este, camino y parcela catastral 9173302NH2397S0001OP, de Camilo Seage Ares; y Oeste, parcela catastral 9073210NH2397S0001SP, de herederos de Camilo Seage Crespo, y camino.

2.- DATOS CATASTRALES: Está catastrada como dos parcelas de clase urbana, correspondientes a las dos partes en que está dividida, constando en ambas como titular catastral Jesús Augusto Sánchez Furelos y, además, los siguientes datos:

- Parcela o parte situada al sur y oeste del camino: - Referencia catastral: **9073203NH2397S0001XP**. - Superficie gráfica: ciento veintisiete metros cuadrados (127 m²). - Superficie construida: ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²). - Uso principal: residencial. - Año de construcción: 2010.

- Parcela o parte situada al norte y este del camino: - Referencia catastral: **9173307NH2397S0001IP**. - Superficie gráfica: veinticinco metros cuadrados (25 m²). - Uso principal: suelo sin edificar.

III.- El promotor del expediente es:

Don JESÚS AUGUSTO SÁNCHEZ FURELOS, mayor de edad, vecino de Padrón (A Coruña), con domicilio en Carcacía, lugar da Igrexa, número 296.

Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse, en su caso, en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en plazo de un mes.

Padrón, 15 de octubre de 2025.